



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO MULTIDISCIPLINAR QUE ESTABLEZCA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL IV PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León establece la obligatoriedad de que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes realicen planes municipales de Juventud. En su artículo 10 establece como competencia propia de los consistorios: “Aprobar los correspondientes planes de Juventud, en un periodo no superior a un año desde el inicio de la legislatura”.

En este sentido, el Ayuntamiento de Salamanca aprobó el III Plan Municipal de Juventud de la Ciudad de Salamanca para el horizonte temporal 2016-2019. Dicho plan ha quedado obsoleto, de tal manera que es obligación del Consistorio salmantino su evaluación, así como la elaboración de un nuevo plan en esta materia.

Actualmente, nos encontramos en el ecuador de la presente legislatura y no solo no ha sido elaborado el IV Plan Municipal de Juventud, sino que ni siquiera ha sido evaluado el tercero, incumpléndose todos los plazos normativos marcados por la ley.

La desidia y la dejadez del equipo de Gobierno municipal afecta frontalmente a la población joven de la ciudad de Salamanca, ya que no dispone de estrategias específicas y actualizadas en materia de empleo, vivienda, cultura, formación u ocio y tiempo libre, entre otras áreas.



El macrosondeo ‘El futuro es ahora’, investigación demoscópica realizada a personas de entre 16 y 34 años y publicada el pasado mes de julio de 2021, refleja que un 92 % de los jóvenes no se siente escuchado por los representantes públicos. Situaciones como la falta de interés para la aprobación de un nuevo plan municipal en este ámbito refuerzan aún más la sensación de abandono que percibe la juventud por parte de las instituciones.

Ante este escenario, el conjunto de los representantes políticos del Ayuntamiento de Salamanca debemos dar un paso al frente y liderar una estrategia que dé respuesta a las preocupaciones de la juventud, integrando a este grupo poblacional en la construcción de soluciones e iniciativas públicas.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. Creación de una mesa de trabajo multidisciplinar formada por todos los grupos políticos del Ayuntamiento, colectivos juveniles, expertos de las universidades y técnicos municipales para poner en marcha las líneas estratégicas que sirvan de base para la elaboración del IV Plan Municipal de Juventud de la Ciudad de Salamanca.

En Salamanca, a 6 de septiembre de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista